

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

8524 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Que en el recurso contencioso-administrativo número 2/12/2012, seguido en la Sección 7.02 a instancia de don Félix Alberto Fuentes Montero, se ha dictado auto de fecha 27 de noviembre de 2012, cuya parte dispositiva dice: "La Sala acuerda: Decretar el archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de este auto al interesado." El plazo para interponer recurso de reposición es de cinco días a contar desde su fecha de notificación.

Madrid, 15 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130008424-1